

Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

INGRESOS Y RECAUDACIÓN

SOLICITUD AYUDAS PARA EL PAGO DEL IBI DE VIVIENDAS

SUJETO PASIVO / CONTRIBUYENTE

Nombre o Razón social

Apellidos

 NIF Tarj. Res. o Pasaporte

Nacionalidad

Teléfono 1

Teléfono 2

em@il

Dirección

CP

Municipio

Provincia

DOCUMENTACION QUE APORTA

- DNI/s del/de los solicitante/s (Titulares del IBI) y de los mayores de edad de la unidad familiar.
- Certificado del PIC sobre titularidad de bienes de cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- Autorizo al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar en mi nombre y los miembros mayores de edad de mi unidad familiar, los siguientes documentos:
- Volante de empadronamiento colectivo.
- a) Declaración de la Renta de la Unidad Familiar vigente o certificado negativo donde consten los ingresos
- b) Certificado del órgano competente de la comunidad de Madrid o de Servicios Sociales de la unidad familiar preceptora de la RMI.
- c) Certificado de imputaciones negativas de la unidad familiar de la Delegación de Hacienda.
- d) Declaración de la renta de la unidad familiar vigente para el año en curso o certificado negativo de la unidad familiar donde conste los ingresos anuales.
- e) Certificado del Nivel de Renta General de la Delegación de Hacienda.

AYUDA A SOLICITAR

- a) Familias con ingresos inferiores al IPREM: 25% de la cuota del IBI.
- b) Familias percetoras del RMI: 50% de la cuota del IBI.
- c) Familias sin ningún ingreso: 100% de la cuota del IBI.
- d) Familias con ingresos inferiores al SMI: 50% de la cuota del IBI.
- e) Familias con renta per capita inferior al IPREM: de hasta el 25% de la cuota del IBI.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación, sus datos se incorporan a los correspondientes ficheros del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio y serán utilizados para el envío de información sobre las noticias y actividades en ámbito local del municipio. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas cuyos datos personales consten en un fichero del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Calidad y Modernización de Servicios, plaza de la Constitución nº 1, 28891 Velilla de San Antonio (Madrid)

Velilla de San Antonio, a _____ de _____ de 201__

Firma

Todo ello de acuerdo al Reglamento aprobado en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio de Ayudas para el abono del recibo del IBI.